



Sílabo de Sociología Jurídica

I. Datos generales

Código	AAUC 00442			
Carácter	Obligatorio			
Créditos	3			
Periodo académico	2019			
Prerrequisito	Ninguno			
Horas	Teóricas:	2	Prácticas:	2

II. Sumilla de la asignatura

La asignatura de Sociología Jurídica es de naturaleza teórico – práctica. Las clases tienen como punto de partida el análisis de realidad, en la que se ponen de manifiesto procesos sociales y mecanismos de control modeladores del comportamiento del individuo que contribuyen al logro del orden social.

El propósito de la asignatura está dirigido a familiarizar al alumno con los contenidos propios del campo de estudio de la Sociología Jurídica y sus perspectivas como ciencia; entre ellos: poder, legalidad y legitimidad; sedición y subversión; el derecho ante el conflicto, orden y cambio. La colectividad jurídica: situación del ejercicio de la abogacía; la judicatura: rol y aceptación social. La ética profesional.

III. Competencia

Identifica y resuelve el problema de la sociología jurídica, como ciencia que estudia al Derecho con el fin de entender que el derecho es un fenómeno social, cultural y está al servicio de la sociedad.



IV. Organización de los aprendizajes

Unidad	Conocimientos	Procedimientos	Actitudes
I	<ul style="list-style-type: none"> - La Sociología: Conceptos, objeto de estudio y ramas de la sociología. - Sociología jurídica y sus relaciones con otras disciplinas jurídicas. - La sociología jurídica, ciencia del derecho 	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza las definiciones de Sociología y de Sociología del Derecho y su importancia. - Comprende la importancia de la Sociología del Derecho y su relación con las otras disciplinas jurídicas. 	<p>Asume con postura crítica las definiciones e importancia de Sociología Jurídica. Conversa, critica y asume una postura sobre los aportes sociológicos y jurídicos.</p>
	Desarrollo histórico del pensamiento socio jurídico: los precursores de la sociología jurídica y los clásicos de la sociología jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> - Compara los aportes sociológicos jurídicos, de los tres clásicos de la sociología jurídica y los positivistas jurídicos. 	
	Corrientes teóricas actuales del pensamiento socio jurídico.	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza los aportes de la concepción materialista al derecho y su importancia en la formación jurídica 	
II	Sociedad y Derecho: realidad social y conflictos sociales, la socialización y las habilidades sociales para una mejor relación social jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudia e investiga sobre conceptos de sociedad y los problemas sociales. 	<p>Valora la importancia del Derecho como norma de control social y cultural.</p>
	La cultura y Derecho. Conceptos de cultura y la diversidad, elementos la cultura, Sub culturas y el derecho como creación cultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudia al hombre como ser creador de cultura y al Derecho como fenómeno cultural. 	
	El control social para el cambio: el Derecho y otras normas sociales, control social y orden social, aplicación de las normas jurídicas en el funcionamiento de las relaciones sociales reales, las normas y el cambio social, identificación de sus problemas.	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica la importancia del control social informal y formal, para la convivencia social. 	
Evaluación parcial			
III	<ul style="list-style-type: none"> - La Sociología Jurídica y Política: Análisis de los partidos políticos y la normativa del sistema electoral. - El Poder, concepciones del poder, grupos de poder. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza las definiciones de política y su importancia. - Comprende la importancia de los partidos políticos, en relación al problema del Derecho 	<p>Asume con postura crítica las definiciones e importancia de política y su relación con el</p>
	El Estado frente a la globalización.	<ul style="list-style-type: none"> - Explica la influencia de la globalización en la realidad nacional 	
	Sociología jurídica y el problema de la legalidad, la legitimidad y legitimación.	<ul style="list-style-type: none"> - Percibe la importancia de la política en relación al problema de la legalidad y legitimidad. 	



Unidad	Conocimientos	Procedimientos	Actitudes
IV	- La ética Profesional, la ética profesional del abogado.	- Comprende la formación sociológica y ética, para una adecuada ética del profesional abogado.	fenómeno jurídico.
	- Monismo jurídico y el Pluralismo jurídico, los tribunales de seguridad jurídica nacional y global.	- - Analiza los diferentes conceptos de justicia según las sociedades	Discute sobre el rol de los profesionales del Derecho, las instituciones sociales del derecho y la ética profesional.
	Sociología Jurídica y Derecho Penal. Las teorías Sociales del Delito. Criminalización vs permisibilidad	- Analiza las principales teorías sociológicas del Derecho penal.	



V. Estrategias Metodológicas

Las sesiones de aprendizaje se realizarán estimulando la participación activa de los estudiantes mediante el desarrollo de actividades significativas, investigación bibliográfica y la heurística. Se aplicarán los siguientes métodos y sus procedimientos:

- Método Dialéctico. Procedimiento: Entiende al mundo científico en constante movimiento, cambio, desarrollo, evolución que va de lo simple a lo complejo y en constante interdependencia con otras áreas del saber.
- Método Mayéutico. Procedimiento: Ayuda al estudiante a dar luz, ideas y sabiduría.
- Método Activo. Procedimiento: lluvia de ideas, argumentación, diálogo, debate y discusión.
- Método Inductivo-Deductivo. Procedimiento: Desarrollo del pensamiento de lo particular a lo general y viceversa en relación de los temas de cada semana tratada.
- Método Expositivo. Procedimiento: motivación, exposición y consolidación de conocimientos socio jurídicos.

TÉCNICAS:

- Mapas conceptuales: exposiciones y debates.
- Análisis crítico de lecturas.
- Análisis de casos y controles de lectura.

Proyección de diapositivas.

VI. Sistema de evaluación

Rubros	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prueba objetiva	Requisito
Consolidado 1	Ficha de observación. Rúbrica de evaluación.	20%
Evaluación parcial	Rúbrica de evaluación	20%
Consolidado 2	Ficha de observación. Rúbrica de evaluación.	20%
Evaluación final	Rúbrica de evaluación	40%
Evaluación sustitutoria (*)	No aplica.	

(*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20\%) + EP (20\%) + C2 (20\%) + EF (40\%)$$

VII. Bibliografía

7.1 Básica

- Castro, M. (2014). *Los puentes entre la Antropología y el Derecho*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Rueda, P. (2011). *Sociología del Derecho*. Lima: Fondo Editorial USMP.

7.2 Complementaria



- Caballero Juárez, J.A. (2010). *Sociología del derecho: cultura y sistemas jurídicos comparados*. México: UNAM.
- Carbonier, J. (1982). *Sociología Jurídica (2ra Ed.)*. Madrid: Tecnos.
- Chinoy, E. (1983). *La Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sorokin, P. (1966). *Sociedad, cultura y personalidad*. Madrid: Aguilar.
- Fucito, F. (1993). *Sociología del Derecho*. Buenos Aires: Editorial Kats.
- Giddens, A. (2002). *Sociología (4ta Ed.)*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ismodes, A. (1998). *Ensayos de Sociología Jurídica*. Lima: Editorial San Marcos.
- Quijano, A. y otros. (2009). *Sociología, Revista del Colegio de Sociólogos del Perú*, año 1-agosto de 2009). Lima.
- Mejía, (2002) José. *Sociología del Derecho*. Lima: Edit. Gráfica Horizonte.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea (3ra Ed.)*. México: Mc Graw Hill.
- Silva Santisteban, F. (2000). *Introducción a la Antropología Jurídica*. Lima: Universidad de Lima, Fondo de Cultura Económica.
- ROBLES, G. (1997) *Sociología del Derecho*. Madrid: Editorial Civitas.
- Simpsom, G. (1972). *El Hombre en la sociedad (4ta Ed.)*. Buenos Aires: Paidós.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Editorial Kats.
- Chávez, E. (2014). *Abogados jóvenes*. Acquarelas de la vida y el cine. Publicado en *Abogados jóvenes y el cine*. Lima. Grijley.
- Aliaga, Z. (2014). *Sobre guiones jurídicos*. Justicia roja, mujer y derecho. Publicado en *Abogados jóvenes y el cine*. Lima. Grijley.
- Gutarra, M. (2014). *A las abogadas las prefieren rubias*. Calabaza calabacita o puras apariencias en el foro. Publicado en *Abogados jóvenes y el cine*. Lima. Grijley.
- Baltazar, J. y Bustamante, R. (2014). *Se busca abogado joven*. Mitchell McDeere in fieri. Publicado en *Abogados jóvenes y el cine*. Lima. Grijley.
- Francia, F. y Gutarra, L. (2014). *Libertino ejerciendo libertad*. Los escándalos de Mister Flynt. Publicado en *Abogados jóvenes y el cine*. Lima. Grijley.
- Araujo, K. (2014). *Herencia histórica*. Steven Spielberg y la amistad. Publicado en *Abogados jóvenes y el cine*. Lima. Grijley.
- Huamán, G. (2014). *Investigaciones históricas*. 12 Angry Men desde la facultad de derecho. Publicado en *Abogados jóvenes y el cine*. Lima. Grijley.
- Baltazar, J. y Bustamante, R. (2015). *Cine y derecho: una herramienta de aprendizaje para el abogado*. Publicado en *Ius et Ratio*. Huancayo: Universidad Continental.